



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



CME/03-2016

**Tercer Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Ecología de Puerto
Vallarta, Jalisco**

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II del artículo 37; fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; fracción I, XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Municipal de Ecología, se dieron cita en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 22 de noviembre del presente año, los integrantes del Consejo Municipal de Ecología de Puerto Vallarta, con la finalidad de llevar a cabo la tercer sesión ordinaria del Consejo, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura de la minuta de la segunda reunión del Comité Técnico de Puerto Vallarta y en su caso su aprobación.
4. Lectura del Acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ecología y en su caso su aprobación.
5. Asuntos Generales.
6. Propuesta para la próxima reunión del Consejo de Ecología.
7. Cierre de reunión.

Acto seguido, hace uso de la voz la **C. Bellanni Fong Patiño, Regidora de la Comisión de Ecología y suplente del Presidente Municipal de Puerto Vallarta**, vamos a dar inicio esperando que los demás compañeros se integren poco a poco, bienvenidos y sin más preámbulo vamos a pasar al punto número uno de la orden del día que es la lista de asistencia y en su caso su aprobación del quorum legal.

Como punto número uno la Regidora Bellanni Fong Patiño toma lista de asistencia, teniendo 17 asistencias de 40, no se cuenta con quorum legal pero se dará seguimiento a la sesión ordinaria. Voy a aprovechar para mencionar que



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Matthias Voght como Robert Price agradecieron mucho la invitación, pero no van a ser parte del consejo continuamos con el punto número dos.

Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O bueno en el **punto número dos**, la lista de asistencia ya la tomamos, no tenemos quorum legal, pero le damos seguimiento a la sesión ordinaria, les pido levantar la mano si están de acuerdo con el orden del día que se les hizo llegar; **se vota a favor por unanimidad.**

Como punto número tres les informo que también se les hizo llegar el acta anterior a sus correos electrónicos por lo cual es un acta de varias hojas en la cual les solicito si están de acuerdo que no le demos lectura porque ya se les hizo llegar a ustedes para ahorrar tiempo y darle seguimiento a la reunión si están de acuerdo favor de levantar su mano, del consejo. Se hace la corrección por parte del Ing. Ricardo Díaz Borioli que se trata del punto tres sobre la minuta de la reunión de Comité Técnico y no sobre el acta del Consejo Municipal de Ecología. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, lectura de la minuta de la segunda reunión del Comité Técnico de Puerto Vallarta y en su caso su aprobación. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, si están de acuerdo favor de levantar la mano. **Toma la palabra la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, yo no la recibí en lo personal y no me la dieron en COPARMEX, solamente me hicieron llegar la invitación, pero yo todavía la chequé el día de hoy. **Toma la palabra Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, ¿no le llegó a su correo personal un enlace a una página que se llama Dropbox? **Toma la palabra la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, a no sea que haya habido, pero no lo verifiqué. **Toma la palabra la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, lo podemos ver lo que pasa es que no se están haciendo llegar a sus correos personales porque a veces la información es muy pesada como en el caso de Parques Vallarta, entonces se tomó la decisión de hacer una nube en la página Dropbox en la que a todos se les comparte una carpeta y de ahí ustedes están bajando la información para las sesiones del consejo. **Toma la palabra la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, recibí yo información, pero en cuestión e inclusive yo hice unas observaciones en la orden del día porque habíamos quedado que era a las seis de la tarde y se convocó a las cinco y quiero que se revise por favor, era importante yo quisiera checarlo, en la cuestión de la minuta ver que había pasado, pero por eso no la recibí e hice mi observación la hice hoy en la mañana. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, si mire con respecto a lo del día de la hora que habíamos quedado desafortunadamente ya ven que tuvimos que



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



cambiarla porque ese día necesitaba sesionar Planeación, entonces lo cambiamos y lo cambiamos al día de hoy pensando que el 21 no era laboral y bueno en ese sentido lo ajustamos al tiempo que tenían disponible por la tarde aquí en el salón ya que a las siete de la tarde hay otra reunión entonces por eso fue que decidimos ajustarla para sí sesionar en este mes. **Toma la palabra la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, sí me gustaría que se confirmara aun cuando es muy bueno que lo mandan por correo pero que reciban la información, pues yo creo que sería importante. Nada más yo quiero hacer esas observaciones porque si esperaba ver por ese detalle desde el horario y los puntos que habíamos tratado. **Toma la palabra la Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez**, sí sería conveniente porque hay unas personas que no diario checan su correo entonces a lo mejor si mandan la información, pero nada más, como dice la Señora Rosa, llamar a lo mejor de Ecología o no sé si con la Regidora Bellanni quién tenga que llamar nada más para confirmar que haya llegado correctamente o que se haya fijado, porque es importante darle lectura y que todos estemos en el mismo canal. **Hace uso de la voz el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, puedes poner el correo para que se ponga en contestación automática, puedes poner el correo que cuando le llegue el correo a la otra persona le pidas a la hora que lo abres que notifiques que ya lo abriste y lo leíste, entonces de esa forma tú ya sabes quién ya leyó tus correos y quien los está respondiendo. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, la pregunta es: ¿Quieren que leamos el acta?, es la minuta del Consejo. Solicita el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain que se lean los acuerdos. **Hace uso de la voz el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, los leímos la reunión pasada si mal no recuerdo, entonces yo creo que podemos obviar el punto 3 y el tema del punto cuatro aquí si yo me detendría un poco en el sentido de que no tiene caso perder o invertir 20, 30 minutos de una sesión y haberlos traído para escuchar, creo que lo único que tenemos que hacer es, insistentes en cada reunión es: señores, entren a la página de Dropbox y ahí van a encontrar el acta y sobre la lectura de acta por favor den opiniones, porque si no vamos a tener que estar aquí invirtiendo 20, 30 minutos leyendo puntualmente un acta que es larga y es muy tediosa. Porque no podemos pasar al punto 3 y 4, al final en lo que tal vez alguien quiera darle una leída rápida al acta para que si hay alguna opinión lo hagan y lo votamos al final de la reunión. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, si están de acuerdo favor de levantar la mano, **se aprueba por unanimidad.**



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Pasamos al **Punto número 5, que sería la presentación de la Agenda Ecológica Municipal de Puerto Vallarta**, que nos han estado solicitando. La agenda de trabajo se apega a los que viene siendo el Plan de Desarrollo Municipal y nos vamos específicamente al Eje 3, que es ciudad verde, una ciudad verde en aquella donde el entorno edificado y el entorno natural estén en armonía, es una ciudad donde las actividades humanas no afecten el medio ambiente ni ponen en riesgo a la siguientes generaciones, el cuidado del aire, el agua y su biodiversidad, como su patrimonio de todos; Promueve acciones que favorecen el medio ambiente y cuyo impacto va más allá del ámbito local; Regula la actividad económica y el crecimiento con los criterios sustentables. Objetivos estratégicos: Realizar acciones en beneficio del suelo, del aire en la ciudad; Garantizar la protección de nuestra montaña, playas y áreas verdes; Incrementar el número de playas certificadas Blue Flag, ahorita tenemos tres, la propuesta es que continuemos certificando para incrementarlas; Incidir en la creación de una conciencia ambiental en la ciudadanía; Proteger y poner en marcha políticas encaminadas a bienestar de los animales domésticos en su ambiente. Algunas de las acciones que ya estamos realizando es: recibir y evaluar, resolver y turnar los trámites administrativos que competen en materia de medio ambiente y ecología, como viene siendo: aire, suelo, agua, flora, fauna y aprovechamientos sustentables en la energía a la subdirección, que es lo que nos llega; Promover y gestionar la declaratoria oficial de Áreas Naturales Protegidas, es parte de lo que estamos haciendo; continuar para lograr la publicación oficial del Programa Ordenamiento Ecológico Local, bueno aquí tendríamos que revisar que la propuesta ya la hicimos y estamos trabajando sobre ellos; la continuidad del proceso de playas limpias certificadas, tanto en IMNC como Blue Flag; atención y rescate de fauna silvestre en la ciudad; actualizar y socializar las políticas ambientales municipales y promover la educación ambiental y cultural en el municipio. Bueno ese es el cronograma de como operamos, la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, la Subdirección, tenemos un abogado secretarias, la jefatura de ecología, supervisor de ecología, auxiliar administrativo, auxiliar de ecología, básicamente como está ahí en el cronograma, como subdirección. El plan de trabajo de la Subdirección de Ecología tenemos: Programas de Playas Limpias, Programa de Educación Ambiental y Cultural, Manejo de Vida Silvestre, en este de manejo de vida silvestre sería la preservación de tortugas y fauna asociada a la zona ZOFEMAT y el Programa de Preservación del Cocodrilo, Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Programa de Protección a la Montaña, Inspección y



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Vigilancia donde tenemos algunos giros como son: emisiones de dictámenes de factibilidad de giro, atención ciudadana, inspección y vigilancia, tenemos trasplante de árboles, autorización en materia de Impacto Ambiental, también el centro de acopio animal que ellos atienden cuatro paramentos, que vienen siendo atención a denuncias, consultorio veterinario, manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, y registro de animales domésticos de compañía, estamos proponiendo para el 2017 en donde vamos a implementar el programa municipal de composteo o compostaje y el programa de Ordenamiento Territorial que sería parte de los programas que tenemos contemplados para el 2017. Los programas de playas limpias certificadas 2015-2018 actualmente tenemos por la Blue Flag Playa de Oro, Palmares y Camarones y por el IMNC sería: Palmares, Playa de Oro, Holi. Camarones, Conchas Chinas, Garza Blanca, Mismaloya y Los Muertos, como propuesta para el próximo año estamos contemplando certificar en Blue Flag lo que es la del Holi, playa Concha Chinas, Amapas y Garza Blanca, sería la propuesta que tendríamos para la certificación Blue Flag, para la certificación IMNC estaríamos proponiendo que sería playa Los Muertos, en ese sentido vamos a pasarlo al pleno porque obviamente el certificar un playa implica mucho trabajo y recurso económico, en ese sentido estamos buscando pues ahora sí sumar la iniciativa privada para que ellos nos apoyen con los recursos porque sí es un poquito costoso y el trabajo lo haríamos nosotros como municipio. Las actividades que se hacen, este caso en playas es el recorrido de inspección de playas, nuestro de calidad del agua, traslado de muestras al laboratorio en Tepic, actividades de educación ambiental, actividades de mantenimiento de las instalaciones en playa, gestión de recursos para el apoyo del programa, en este caso sería con la iniciativa privada, nuestro de los residuos en playas Blue Flag, en ese caso se puede revisar ahí la cuadrícula para ver los residuos que estén en la arena, la atención de los reportes ciudadanos, es lo que se hace en este caso para esta actividad, podemos revisar ahí que bueno todo este trabajo que les acabo de mencionar pues termina o culmina con la certificación de la playa, si es así pues nos vamos a ver beneficiados con el izamiento de la bandera Blue Flag, en el programa de Educación y Cultura ambiental, en este programa nosotros hemos centrado nuestra mayor potencial en el esfuerzo que se tiene pensando que si podemos llegar a más ciudadanos con la cuestión de la educación ambiental podríamos prevenir que se siga contaminando los suelos, que tengamos menos residuos en las calles y estamos convencidos que una ciudad no es la que se barre todos los días o se hacen campañas de limpieza,



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



sino la que se ensucia menos, en ese sentido estamos llevando lo que viene siendo los talleres de residuos, taller de especies protegidas, taller de mi amiga la tortuga, taller biología e importancia del cocodrilo, taller conociendo mi playa, taller la importancia de los esteros, problemática ambiental de Puerto Vallarta y el cambio climático, tenemos algunos concursos como son : dibujo y reciclaje, reforestaciones, campañas de limpieza de playas y ríos, difusión de postales y efemérides ambientales, difusión de recomendaciones, proyección de documentales en espacios públicos, cursos de verano y estamos promoviendo también cursos de invierno, en ese sentido si se fijan pues la actividad ambiental es muy amplia y en ese sentido estaríamos invitándolo a las instituciones, la iniciativa privada para que se sumen, seguramente aportando pues podemos tener mayor cobertura en la ciudad, podemos ver ahí las actividades que hemos estado realizando de mi amiga la tortuga, documentales en la playa, reforestación en diversas partes de la ciudad. En el Programa de Manejo de Vida Silvestre tenemos el rescate de la fauna, en estas actividades podemos ver la atención a reportes ciudadanos, que bueno, prácticamente todos los días estamos atendiendo de dos a tres reportes diariamente, ya sea de un cocodrilo, de una tortuga, de una serpiente o de fauna que de alguna manera pues lo hacemos con gusto. La preservación de la tortuga y fauna asociada a la ZOFEMAT las actividades que nosotros realizamos es el trámite de permisos de aprovechamiento no extractivo para la colecta de nido, trámite de permiso transitorio ante SEMARNAT y bueno podemos revisar (señala la pantalla) que para este caso las actividades que hacen estamos habilitando un corral para tortugas, la recolección de los huevos, se puede ver el sembrado de las crías y la recolecta de las crías para la liberación, más actividades del manejo de los corrales, la construcción. El programa de preservación del cocodrilo, algunas de las actividades que se hacen son recorridos de inspección en zonas de presencia del cocodrilo, atención de denuncias ciudadanas, que pues afortunadamente cada día ya la gente es más consiente, la captura y reubicación de los cocodrilos, atención médica a cocodrilos lastimados por parte de nuestro veterinario, colocación de letreros preventivos e informativos en zonas de mayor afluencia, es muy importante para que la gente esté enterada dónde hay presencia de cocodrilo y bueno inhibir que entren a estos sitios, el marcaje de cocodrilos para su identificación, en ese sentido poder tenerlos ubicados, la educación ambiental en las escuelas, que ya les mencionaba hace un rato, los cursos de manejo de cocodrilos a protección civil y el convenio de colaboración con el Centro



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Universitario de la Costa sobre el manejo de cocodrilos, podemos ver parte de lo que hacemos, en este caso tenemos una lanchita que adquirimos para poder ingresar a esteros, tenemos la captura de algunos ejemplares que han sido reubicados dentro de la ciudad y bueno los mandamos allá al río Ameca o el estero Boca Negra. El programa de Gestión Integral de los Residuos, en ese sentido se ha estado ya trabajado con este programa, implementando pláticas de educación ambiental tanto en la iniciativa privada como en las instituciones de aquí del Ayuntamiento, estamos convencidos que el buen juez por su casa empieza y en ese sentido pues empezar aquí en las diversas dependencias para comenzar con la capacitación del manejo de los residuos, hacemos visitas de vigilancia ambiental, tanto al relleno sanitario de El Gavilán como Magisterio y San Nicolás, para ver el cumplimiento de la normatividad y elaboramos lo que viene siendo los reportes trimestrales de SEMADET sobre los avances que se tienen. El Programa de protección de la montaña las actividades que se hacen es: inspección y vigilancia, el mantenimiento de las cotas donde no se pasen más de ahí, las solicitudes de poda y tala, atenciones de las denuncias a invasiones por ejemplo o las acciones de impacto ambiental, pues bueno es parte de las acciones que realizamos. En inspección y vigilancia las actividades más frecuentes son por ejemplo, emisiones de dictámenes de factibilidad de giro, trámites para la poda, tala o trasplante de arbolados en zona urbano y también obviamente en vía pública y propiedad privada, autorización en materia de impacto ambiental y bueno los programas que tenemos contemplados para el 2017 sería el programa de compostaje en donde vamos a tener la elaboración de composta de los residuos orgánicos que se generan en el relleno sanitario San Nicolás y los residuos orgánicos que vamos a ir generando aquí en las instituciones de la Presidencia y también del Rastro Municipal; el en Programa de Ordenamiento Territorial tendríamos la contratación de alguna empresa para que haga este trabajo y coadyuvar en la logística de la elaboración del programa, convocar a mesas de trabajo para la evaluación y validación del programa, en este sentido bueno pues es lo que tenemos contemplado para el 2017 y bueno básicamente sería el plan de trabajo que nos habían pedido que elaboráramos y a grandes rasgos es lo que hacemos, si alguien tiene alguna observación que hacer. **Toma la palabra el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain**, buenas tardes, esto ya es un gran avance el poder conocer hacia dónde va la subdirección de medio ambiente y ecología, pero hay cuatro puntos muy importantes que deben estar en esta agenda ecológica municipal, uno



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



de ellos es la revisión y la actualización del reglamento de ecología del municipio de Puerto Vallarta, la segunda tiene que ver con las reuniones y el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Ecología y del comité técnico del mismo consejo, no es nomas de firmar las actas y estar de acuerdo con ello, sino en dar seguimiento puntal a los acuerdos que de ella emanen y este documento no se ven, otro de ellos es, y no está que es muy importante, es el programa de atención a varamientos de mamíferos marinos en el que participa la SEMARNAT, la CONANP, la PROFEPA, la marina y la Secretaría de Salud, este es un acuerdo firmado el 9 de marzo del 2016 y en donde obliga al municipio a llevar a cabo acciones necesarias en caso de estos varamientos y en donde se tienen que destinar tanto recursos como personal para estas actividades, esto le va a ayudar mucho, el tenerlo contemplado, conocer bien el documento para que tenga el apoyo del municipio en los recursos, los vehículos y la logística que de ello emanaría y el último punto es coadyuvar la Subdirección de medio ambiente y ecología coadyuve con la unidad administrativa de tierras de conservación Xihutla, porque yo sé que son cosas diferentes pero a la vez están íntimamente ligadas dado que el interés de ambas, tanto de la OPD Xihutla como de la Subdirección de medio ambiente y ecología, pues es la preservación del medio ambiente y sería conveniente que estos cuatro puntos se agreguen en la agenda. **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, varios de los que estamos aquí hemos participado como alguna vez en el cargo que tiene hoy la Subdirección de ecología y si bien es cierto la gran mayoría de la información que vimos es la agenda diaria de trabajo de la subdirección y el problema de la subdirección es trascender en aquellos proyectos que ya involucren a todo el municipio o la gran mayoría de la sociedad, si bien es cierto es importante los talleres de educación y es importante todo lo que hacemos de poda, tala, permisos, autorizaciones, realmente yo quisiera poner énfasis en los grandes proyectos que podrían hacer un cambio radical en Puerto Vallarta, no estoy diciendo ni menospreciando aquellos que cotidianamente la Subdirección hace, que son importantes, pero aquellos que trasciendan hacia una comunidad y que hagan que Vallarta cambie su visión totalmente hacia otro lado son aquellos que creo que son los que tendríamos de alguna este consejo coadyuvar tanto con la subdirección como con Xihutla y que básicamente son tres, obviamente el que más tendría una afectación, un beneficio, sería el Ordenamiento Ecológico local, ese es un punto que yo sí quisiera ponerlo en énfasis, en este momento es la prioridad número uno, porque eso le da orden a un municipio, saber hacia dónde quiere crecer, hoy por



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



hoy los vallartences sabemos que la montaña, propiedad privada en poca medida y ejidal en gran medida está totalmente abierta al desarrollo inmobiliario sin ninguna cuarta pisa y que si mañana quisiéramos parar algo allá arriba nos va a costar uno y el otro tratar de ver que ni siquiera intenten empezar a hacerlo, al ejido ni los podemos parar, ya platicamos la vez pasada el tema ejidal y el ejido ahí sigue, estamos con las manos atadas y no existe posibilidad, entonces para mí el tema de ordenamiento es un tema que beneficia y ayuda y encintura a 350 mil ciudadanos, el segundo punto que habla de una ciudad es el reciclaje y Vallarta está totalmente abandonado ese tema, hemos hablado del reciclaje en este consejo 16 años yo creo y no es posible que en Vallarta en 16 años no hayamos tenido ni siquiera un proyecto que hoy lo tiene yo creo que la mitad de la ciudad de México y Vallarta no puede tenerlo, nunca sabremos y si lo queremos saber lo podemos averiguar, si fue un problema de convenio con la empresa que hoy tenemos en cuestión, es un problema del municipio, es un problema de voluntades, en alguna lado debe de haber un traba, porque no es posible que por falta de voluntad no tengamos un programa de reciclaje, que Vallarta sea denotado ciudadanamente, obviamente el reciclaje le va a entrar a 350 mil habitantes entonces son proyectos que empiezan a hablar ambientalmente de Puerto Vallarta, el tercer punto y es el definitivo es la montaña, hay una campaña que no se ni quién está pagando que dice sin montaña no hay mañana, tu Jorge sabes ¿quién es ese?, Tribuna de la Bahía está sacando planas completas de sin montaña no hay mañana, ¿quién está promoviendo esa campaña? Imagínate ocho años y no pasa nada, entonces el tercer punto es la montaña, la montaña tiene que ser la siguiente prioridad de Vallarta, obviamente el Ordenamiento Ecológico es la primera herramienta para blindar la montaña, pero blindada no significa que este protegida, definitivamente la montaña de Puerto Vallarta es el siguiente y va a beneficiar a 350 mil habitantes, entonces tenemos acabar o tenemos que lograr que estos proyectos que involucran a 350 mil habitantes se puedan lograr porque son los que realmente los puntos torales y la basecimiento de una pirámide, si yo tengo un taller de conservación y voy a los kínderes a hablar de conservación pues a dónde los llevo para que vean la conservación y no los voy a llevar a río Pitillal y no los voy a llevar a otros lugares que podríamos decir que son conservación, entonces realmente creo que tenemos que aplicarnos y la Subdirección de ecología, en cualquier manera, en cualquier forma que pudiésemos hacer lo que tengamos que hacer este consejo tendría que tener la visión que esos tres puntos básicamente son el eje central del cambio de



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



visión de un municipio y de un a administración totalmente en otro sentido. **Toma la palabra la Maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, bueno pues yo les felicito pues es muy amplio pero no es el cómo y si quisiéramos porque solamente hace, bueno con otro presidente fue el único que tuvo a bien de veras invitar a la sociedad, porque hubo una campaña de prevención donde invitaba a toda la autoridad, la autoridad llevaba toda la herramienta que se ocupaba y solamente nosotros íbamos como apoyo para poder abarcar escuelas, colonias, porque para nosotros es muy desgastante y en ese trienio se avanzó, pero en realidad es ahí donde puedo yo ver, no de escrito, sino de hecho, y que cada tres años presentamos nosotros igual nuestra cartita y no apoya el Ayuntamiento, si quisiéramos que tomaras en cuenta y que en realidad si dicen educación ambiental, vamos a ver qué grupos dan educación y no se limite o estar “esto hace el Ayuntamiento”, la sociedad somos todos, entonces hay esa situación, aquí el otro de los detalles en playas limpias, vuelvo a decir el centro de acopio fue un centro de acopio animal no fue para perros y gatos fue para fauna silvestre también, gracias a Rosy Carrandi que anduvo zaqueando a Ramírez Acuña, entonces se ha perdido y solamente se habla de perros y gatos y es una fauna, los hemos dejado crecer y se ha hecho una fauna nociva yo les tengo ahí una foto también y ahora los gatos en la colonia Emiliano Zapata están abriendo bolsas de basura, entonces no es ir o herir sentimientos, vámonos con una realidad, es un programa, las Naciones Unidas están comentando, hay una publicación donde viene la garrapata, en el 2017 ya como una epidemia, entonces yo quiero sí que conjuntemos y vayamos un poco más allá, otra de las cosas es los viveros, preguntar ¿cuántos viveros de tortuga hay?, porque cada vez hay menos, no se sabe y ahora se ha prohibido que quienes trabajamos como vigilantes y que hemos sido capacitados desde el noventa casi, ya no nos permitan acercarnos, o sea hay una restricción muy grande para poder ayudar, o sea no tienen manos, no tienen vigilancia y no nos permiten, entonces sí quisiera que abrieran un poquito más a la colaboración de la sociedad, otro de los detalles es las grandes construcciones que están haciendo y yo quiero pedir una en especial, hemos peleado por la banqueta y muchos puntos, pero ahora hay algo que si pagaron con el vivero, el vivero del ayuntamiento no pagaron con los árboles, entonces esos árboles se conserven, era un vivero bellissimo, que desde Borioli le tocó sembrar árboles, estar cuidando el vivero y ahora porque se pagó esta todo destruido y si pasas te da lástima, lástima y tristeza porque ahí dábamos la educación ambiental, los lugares y donde se aprende es en un área en vivo,



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



entonces yo les pido y pongo a consideración de aquí del consejo pues que se tome en cuenta que si se habla de la poda y de la tala y la conservación por la cuestión de cambio climático lo pongo a consideración, gracias. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, bueno nada más comentarle que en este caso nosotros como Ayuntamiento, llevamos los programas de preservación precisamente de la Tortuga marina que en realidad es competencia de PROFEPA, de SEMARNAT, nosotros estamos coadyuvando y tenemos el programa donde tenemos dos viveros, uno que está en playa Holi y el otro en el hotel Friendly, son los dos que tenemos, es parte de lo que estamos haciendo, nosotros como autoridades son los que tenemos. **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, ¿existe el programa interinstitucional protección de tortuga marina? (a lo que los vocales contestan que no) es que en el pasado había el programa interinstitucional de protección a la tortuga, entonces ahí estaban autoridades, particulares, ONG's y todos ser reunían y todos obtenían el permiso de manipulación y manejo de tortuga, si ya no existe el programa Rosa, pues ya no puede, porque lo tendrías que hacer directamente con la SEMARNAT los permisos. **Toma la palabra el Ing. Albino Garay de la O**, sería cuestión pues para el próximo año reactivarlo, porque ahorita prácticamente estamos ya terminando la temporada. **Se cede el uso de la voz al Dr. Jorge Téllez López**, buenas tardes, yo la verdad lo primero que quiero decir es felicitar el que nos hayan acercado este documento, porque después de solicitarlos desde hace mucho años no teníamos por dónde empezar, no significa quizás que sea el mejor programa que haya visto pero, es un principio y creo que a partir de este principio que nos hace llegar la autoridad municipal, este documento podemos trabajar todos juntos en perfeccionarlo y bueno una vez dicho eso me gustaría iniciar en algunas observaciones que nos permitirían tener un panorama que nos permitiría conducir a perfeccionar un documento de estas características, primero me gustaría que estas observaciones las que se han venido sumando aquí antes que las mías, los pudiéramos integrar el documento observaciones, someter al comité técnico, para que con ayuda del comité técnico podemos mejorar sustancialmente esta propuesta o esta estrategia del gobierno municipal en materia de protección al ambiente, esa sería una primera recomendación, todo plan o todo proyecto surge de una necesidad, a mí me hace falta ver esa necesidad, no conozco un diagnostico que me permita decir que esto que aquí se plantea sea necesariamente por donde debemos de empezar, hay otros comentarios como el de Ricardo, que yo me uno a ellos, habría que poner quizás, sentido, orden o prioridad a cuáles de estos rubros



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



son los que ahorita son urgentes, necesarios son todos pero urgentes quizás algunos y la política municipal tendríamos que aliñarla a la política del estado, a la de la federación y a la de los acuerdos y compromisos internacionales que en este momento nuestro país, por necesidades fundamentales de proteger el medio ambiente requiere, necesitamos una alineación de esta política pero basado en un diagnostico local, qué es lo que necesitamos, no quiero tratar de ser tradicional, hay ya varios temas que son ejes rigurosos en el tema de la protección al ambiente a cualquier nivel del territorio, ya sea municipal, estatal, federal o internacional y yo también al igual que Ricardo empezaría en poner orden, el tema de ordenamiento territorial no debemos de simplificarlo a de encargar un proyecto de ordenamiento local, no, el orden implica muchas otras cosas, el plan de ordenamiento es un instrumento que a falta de ese, que tenemos uno a nivel regional, otro a nivel estatal, etc. Sí tenemos instrumentos que nos respaldan, pero ahorita la peor amenaza que existe, tanto en Puerto Vallarta como a nivel del mundo es el cambio de uso de suelo, esa es la principal amenaza que existe en el planeta, entonces si no partimos de una política y un programa amplio del ordenamiento del territorio, aquí en particular en Puerto Vallarta tenemos cuatro paisajes insustituibles, el natural que tenemos en la parte alta de la montaña, el rural, en la parte del desarrollo rural, la urbana y una que se nos está olvidando mucho que es la marina, el paisaje marino es fundamental en Puerto Vallarta, no solamente para mantener las condiciones de servicios ecosistémicos que se nos están brindando si no, para sostener la principal actividad que es la turística, entonces el ordenamiento, debemos de tener un programa como algo fundamental en tema de ordenamiento en donde tener un documento local no debe de ser la única meta, el otro es el tema del impacto sobre este territorio, el impacto en los tres temas fundamentales, suelo, agua y aire y que debe de estar enlazado al del ordenamiento porque es el cambio del ordenamiento lo que va a generar esos impactos principalmente, no únicamente pero sí principalmente, el otro es el tema de la contaminación en estos tres rubros, suelos, agua y aire, pero en Puerto Vallarta tenemos una particularidad sobre cualquier otro tipo de contaminante que es lo que ya se ha venido vertiendo aquí y en muchos otros rincones de Vallarta que es la generación de los residuos sólidos, entonces debe de ser una política fundamental en el tema de la contaminación, el tema de los residuos sólidos, desde la colección hasta la disposición, por todo el proceso que pasa esto y enlazado al tema del impacto nuevamente y al tema del ordenamiento del territorio, el otro es el tema de la protección, hoy en día no se



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



protege el tema de la biodiversidad, si no de los servicios ambientales, se conoce como ecosistémicos, pero tradicionalmente en el lenguaje común se conoce como los servicios ambientales, no tenemos una idea de los servicios ambientales en cantidad ni en calidad hoy en día en Puerto Vallarta, yo me pregunto si alguien tiene una idea de cuál es la capacidad hídrica que tiene ahorita las cuencas que nos abastecen de agua y si ésta va a durar para el 2030, cuando ya tenemos obviamente proyectado un crecimiento poblacional X, no lo conocemos, entonces necesitamos también nosotros junto con un programa fuerte de conservación, no solamente de flora y fauna, que es el tema de la biodiversidad, sino el tema de los servicios ecosistémicos en materia de clima en materia de agua, en materia de suelo, etc., el otro punto es la educación, pero no la educación para concientizar, hoy en día eso ya no nos alcanza, es educación y cultura, o sea, conciencia y práctica, necesitamos un programa que hable de los dos aspectos, además de concientizar que ya hay muchos aquí, mucho de ese material está aquí, no tenemos que empezar de cero, lo único que pido es que hagamos unos ajustes, que pongamos un poco de orden y ciertas prioridades y donde haya falta algunos temas pues incorporarlo, entonces la educación es educación y cultura, conciencia y práctica en el tema ambiental y en el otro que aunque no compete a esta institución de gobierno sí es fundamental con la primera que decía, qué diagnostico nos dice qué hacer, no lo tenemos, entonces necesitamos nosotros una base documental de información y en ese caso establecer un programa de enlace con las instituciones que podrían hacerlo, como son las Universidades, las instituciones de investigación, no necesariamente las locales, yo quiero decirles que hoy existe una base de datos importantísima en línea que tiene la CONABIO, por ejemplo y que debe de ser incorporada en todos los programas de trabajo, particularmente en el programa de protección de este municipio, pero sí necesitamos tener un enlace y de conocer por ejemplo cuales son los temas que nos hacen falta por conocer para poder incorporarlos nuevamente al programa, en general esas son mis observaciones en el programa, muchas gracias. **Se cede el uso de la palabra a la Lic. Ana Noelia Zepeda García**, respecto coincido con el Doctor Téllez y aquí Ricardo, en el cual si es la base el programa de Ordenamiento Territorial, de Ordenamiento Ecológico del municipio y quiero decirles que hubo una contestación por parte de SEMADET al municipio el 18 de abril del 2016 se entregó en oficialía de partes en el cual se le contesta al presidente que por favor asigna a alguien para que tenga el enlace con la Dirección de ordenamiento ecológico territorial, le decía aquí a la Regidora y ella



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



también me lo decía, desconoce a quién le haya dado esa comisión el Alcalde, desde abril 2016, Albino me comenta que ya se comunicó él por su propia cuenta, va a ver la Regidora, cuál fue la persona que asignaron para que por su puesto le den y reestablezcan este proceso de ordenamiento ecológico del municipio que es base, es base para proteger la montaña en Puerto Vallarta, incluyendo toda la fauna y todo lo que nos engloba el medio ambiente, ahí el municipio que tome sus acciones correspondientes para realizarse.

Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O, muy bien **como punto 5 pasamos a asuntos generales**, doña blanca y usted, adelante. **Se cede el uso de la voz a la C. Marina Pérez Villordo**, un comentario, yo veo aquí que se puede enlazar fácilmente la recomendaciones del Doctor Téllez con algo que debemos de hacer cotidianamente y me refiero hablando de contaminación el manejo de los residuos, como dice también el Biólogo Ricardo hemos hablado de un programa de reciclaje desde hace casi 20 años y no se ha hecho nada pero me preocupa mucho, entonces el que no ni siquiera se esté recogiendo bien la basura en las esquinas del centro y que en la noche con el aire todos los plásticos se van la mar, creo que las personas que estamos aquí tenemos que estar conscientes al menos del daño que se está haciendo, si no estamos conscientes de eso no estamos haciendo nada y eso pasarlo a la población a los trabajadores de limpia, capacitarlos para que no los dejen esos residuos en las calles, estamos a una cuadra del mar y creo que se puede enlazar una cosa con otra pero eso es de inmediato, la contaminación, el ruido también, o sea, cerraron la calle del malecón y dijeron: ya no va a haber ruido, pues ahora el ruido está en la calle Morelos y en la calle Juárez y la gente que vive ahí, que no es poca aunque se vea poca, pero no es poca, se está desvelando, su salud se está minando, hay mucho ruido y nadie hace caso de eso, entonces programas sí, ordenamiento sí, pero acciones inmediatas por favor. **Toma la palabra la C. Regidora Bellanni Fong Patiño**, gracias, buenas tardes, pues coincido con el Doctor Téllez, con Ricardo, en la cuestión del diagnóstico, de hecho precisamente hace como dos semanas estábamos platicando el Doctor Soltero y su servidora en precisamente en hacer este diagnóstico, yo ya estoy trabajando en hacer un oficio para las dependencias correspondientes, en donde estoy solicitando los expedientes de las zonas federales, el contexto real y la existencia de las concesiones, polígonos incluyendo playas y ríos, los delitos ambientales, si se les está dando seguimiento, los planes de reforestación, las inspecciones a las construcciones, quién las está haciendo precisamente porque pues muchos vecinos



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



de aquí de la colonia Emiliano Zapata que han sido mis vecinos por muchos años pues se acercan a mí diciendo: o sea nada que ver con las construcciones con el reglamento de imagen, con el reglamento de Puerto Vallarta de ciudad típica, entonces estamos consultando eso también, cuáles son las concesiones ambientales que tiene el municipio y si se da cumplimiento a sus condicionantes, cuáles son las especies vegetales que tenemos y bueno pues por ahí alcance a notar de los comentarios del Doctor Téllez todavía los servicios ambientales, si se me está pasando algo, ustedes que son los expertos pues espero sus comentarios para completar este oficio que espero estar enviando a finales de esta semana, en la cuestión del reglamento como lo habíamos platicado desde la primera sesión, pues su servidora hizo una propuesta, se le presentó en lo económico a la Subdirección de Ecología en el mes de junio, es una propuesta de reglamento de ecología y gestión ambiental para el municipio de Puerto Vallarta, una propuesta por 100% perfectible, donde entre mi equipo y su servidora, pues analizamos diferentes reglamentos de destinos turísticos con playa, este, también analizamos el reglamento de Guadalajara que es el más avanzado en ecología urbana, los municipios que analizamos fueron: Mérida, Cancún, La Paz, Los Cabos, que son destinos turísticos y estoy tocando temas pues de contaminación por olores por ejemplo, que aquí en Vallarta se da mucho, protección de vida animal silvestre, esteros, sanciones, medios de impugnación, porque las sanciones que manejamos en el reglamento actual pues son de risa, a nadie le pesa cortar un árbol porque pues menos de 100 pesos por cortar un árbol, entonces es una propuesta, realmente yo espero en la próxima reunión presentarles para que me enriquezcan con sus comentarios con su conocimiento, repito es 100% perfectible porque estoy segura que con sus conocimientos vamos a lograr el reglamento que Puerto Vallarta necesita, ahorita ya se está trabajando y revisando esta propuesta en la comisión de reglamentos y puntos constitucionales, junto con el subdirector Albino, pero digo, si lo pasamos al Consejo a la mejor podemos terminar un poquito más rápido este trabajo, porque, también nos detiene un poquito lo del Plan de Ordenamiento Ecológico Local porque bueno en todos los municipios que analizamos pues ya cuentan con éste, y pues bueno nos han surgido varias, en la revisión pues nos han surgido varias inquietudes como elevar la Subdirección a Dirección para darle más facultades a Ecología, entonces en todas estas cosas estamos trabajando, pues muchas gracias, no sé si alguien más tenga un comentario u opinión. **Se cede la palabra a la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, un poquito, este, como decías



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



para la protección de la montaña, aquí se nos ha olvidado nuevamente invitar a los ejidos, tu viste en la reunión allá en san pancho cuánta voluntad y deseo de trabajo y de conocer alternativas para proteger precisamente la montaña y un desarrollo maravilloso es el que está en San Pancho, digo, dentro de todo que está siendo protegido y una inquietud muy grande por los ejidatarios, entonces yo creo que hay que invitarlos y poco a poco hacerle llegar pues alternativas como dices, pagos de servicios ambientales, realización de UMAs y diferentes actividades donde ellos puedan conservar el hábitat del lugar, entonces la invitación a ellos y además tomar en cuenta que pues pasa a segundo término la reforestación, primero es que no haya reforestación, entonces sí esos dos puntos por favor. **Toma la palabra la Lic. Flor Alejandra Arce Romero**, si buenas tardes, mi nombre es Alejandra, soy Abogada, también soy miembro del comité de vigilancia ambiental y de protección al Jaguar, nada más antes de que se me pase, en la primera sesión cuando se instaló el Consejo de Ecología, salió, me nombraron como parte del comité técnico, incluso estuve yo hablando cuando estaba el anterior director de Ecología, pero en ese tiempo no estaban sesionando, nada más quisiera saber si se me borró o qué pasó en ese momento que se me, no sé quién eligió los miembros del comité técnico pero ahí apareció mi nombre, nada más ver si podemos verificar qué pasó ahí, la segunda es como comité de vigilancia ambiental y de protección al jaguar, pues quisiera recordarles que hay una especie bandera muy importante muy importante que se llama el jaguar, hay personas que estamos monitoreando, haciendo monitoreo biológico ya en la montaña y pues quisiera nada más, volverles a recordar que también pueden coadyuvar también con el comité, nosotros estamos en toda la disposición de hacer lo nuestro y no nomas hablar de especies como la tortuga y la ballena o el cocodrilo, si no que darle la importancia que merece pues y pues nada más. **Toma la palabra Óscar Ávalos Bernal**, si, referente Sra. Ana lo que dice de los ejidos, la mayoría de ejidos tiene pago por servicios ambientales para cuidar la montaña del polígono de cada ejido y tenemos hasta cámaras ocultas en la Sierra que cada ejido compró de a dos cámaras, tenemos mallas también para capturar los murciélagos y en ese sentido si, ahorita que dijo la invitación, la mayoría de ejidos tiene pago por servicios ambientales y aparte estamos en otro programa de Vallarta ambiental, somos nueve ejidos los que estamos en Vallarta ambiental, referente a su comentario. **Hace uso de la voz la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, sí, sí conozco pero quiero decir, es importante que ellos estén aquí, que se les dé su lugar, conozco lo de cámaras y el trabajo que se realiza pero



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



también, a ver aquí con los Biólogos, esa situación del murciélago, por un lado lo estamos acabando y por otro lado es una especie en protección por polinización, yo creo que debe existir esa transdisciplinaria que las mismas, las mismas autoridades qué sabe una y qué sabe otra, hemos conocido y reconocido que SAGARPA no sabe lo que hace PROFEPA, no sabe, o sea, que haya más comunicación con las autoridades, se supone que aquí era el medio, pero sí me llama la atención lo que dice porque lo escuchamos en los medios de comunicación, si es tan importante el murciélago, yo les digo, siempre he tenido en la casa de ustedes desde que llegué a Vallarta y nunca me ha pasado nada ni he visto que haya pasado nada, sino todo lo contrario, entonces aquí sí yo quisiera que se ponga también ese punto y se lleve a donde debe ser. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, si me permite maestra, mire lo que pasa es que la SAGARPA tiene programas para contener el murciélago que se le llama hematófago, el hematófago es el que se alimenta de sangre y es el que de alguna manera transmite la rabia y es al que controlan en donde se capta un ejemplar, se le aplica un medicamento y bueno ellos se acicalan y es la forma de reducir la población, pero pues los demás todos son benéficos para el medio ambiente y no se les está capturando, nada más es el hematófago, entonces es un programa que se tiene por la SAGARPA pero no hay ningún problema. Bueno estamos trabajando como bien lo decía la Regidora ya en revisar un reglamento pero ese lo vamos a pasar ya cuando le hayamos dado nosotros, ahora sí que el encuadre de acuerdo a las necesidades de Puerto Vallarta y entonces lo estaríamos revisando en el consejo técnico para que ustedes le den su punto de vista y bueno lo podamos subir ya a lo que es el pleno, sí me gustaría que tomáramos fecha de cuándo sería la próxima reunión para, sería técnico, vamos a tener reunión de comité técnico para poder ahora sí, pues evaluar el programa que tenemos, verdad, porque obviamente es perfectible pues nosotros es nuestro punto de vista pero se aceptan todas las observaciones de ustedes y sí me gustaría ponerlo a su consideración en este caso sobre el comité técnico, porque si bien es cierto ya ven que antes también acudíamos a estas reuniones y bueno el comité técnico yo recuerdo que no eran tantos, en el acta que a mí me dejaron pues son alrededor de 30, entonces yo recuerdo que el comité técnico son menos de 10 personas, entonces en ese sentido ahorita lo pongo a consideración de ustedes para que, pues yo creo que estamos los que debemos estar, que de aquí se vote cuánta gente es la que debe de ir o quién quiere estar en el comité técnico para poderle dar mayor agilidad y que se



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



cumpla realmente el objetivo, porque a lo mejor todos queremos estar pero no vamos a asistir. **Se cede el uso de la palabra al Ing. Ricardo Díaz Borioli**, es un cuestión técnica, finalmente lo dice el reglamento muy claramente, para mí lo más sensato es: hoy es un día, que una reunión de consejo, hoy el Doctor Jorge Téllez ya puso a consideración que al comité técnico se mande la agenda municipal para enriquecerla y moción de tema el reglamento, los integrantes del comité técnico que hoy estén aquí, somos los que vamos a estar en la reunión del comité técnico haciendo esa acción, o sea, para mí yo creo que si alguien vino a esta reunión y aquí estamos 4 o 5 del comité técnico, los 4 o 5 de hoy vamos a ser los que estamos porque no se me hace justo que vengamos a una reunión de consejo, se toma un acuerdo de comité y aquel integrante de comité que no estuvo aquí sentado, de todos va a llegar a dar su opinión igual, entonces obviamente eso no está en el reglamento, es un acuerdo medio práctico mío, pero finalmente para que en un momento dado, o sea levanten la mano aquí si va a ser Alejandra, va a ser Rafa, voy a ser yo, Jorge, los que tenemos que estar aquí presentes que vamos a estar aquí presentes en la reunión de comité técnico y estar, y le ponemos la fecha, puede ser el próximo miércoles 29 o 30, miércoles 30 de noviembre, que sería una semana antes a la reunión del consejo que tocaría el 5 de diciembre. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, bueno lo pongo a su consideración, ¿están de acuerdo? Que los que estamos aquí del comité técnico seamos los que asisten. **Toma la palabra la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, a ver, siempre se había dicho quienes quisieran y tuvieran el conocimiento técnico, no es dar número, conforme pasan las reuniones se van, no es necesario que digas 2 o 3 o 30, mire ve los que somos del consejo, entonces no hay que poner número, sino quien tenga voluntad y pueda aportar yo creo que es lo mejor y a través de los años así ha sido. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, en el reglamento establece que los miembros del comité técnico deben ser personas que conozcan del tema, entre ellos pueden ser universitarios, profesionistas que se hayan dedicado a las labores de medio ambiente, no hay lista, no hay un número, nada más te dice que puede ser de universidades y pueden ser personas que se dediquen a esta actividad, entonces no hay un número, entonces a mí me parece justo que ahora sí, que los que quieran asistir, los invitamos ya tenemos nuevas instalaciones y la próxima ya la podríamos realizar ahí en las instalaciones de Ecología, para que nos visiten, que conozcan la nueva sede, en donde era la UNIDIS, ahí en la lija, ahí estamos a sus órdenes. **Se cede el uso de la voz al Dr. Jorge Téllez López**, bueno, sí, tienen



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



mucha razón, el papel del comité técnico es como el de las comisiones en el cabildo, es un grupo más reducido que tiene capacidad técnica de hacer propuestas, no, en realidad no va a aprobar nada, el máximo gobierno es éste, entonces se le encarga a los técnicos que ayuden a elaborar propuestas, perfeccionar propuestas, que luego deben de someterse nuevamente aquí y aquí todos, todos tienen la posibilidad de participar, de decir, de hacer etc., yo sugiero para que no violentemos la participación de los que hasta ahorita han estado se haga una propuesta pero hasta la siguiente sesión para que nadie nos sintamos violentados, que en función de lo que dice el reglamento en el perfil que ahí señala, del mismo comité que se tiene se diga a bueno, pues estos cumplen el perfil, vamos empezando con estos, si en el consejo siguiente se presente esa propuesta, si hay alguien de aquí presente que cree que no ha sido considerado y puede presentar ese perfil, pues lo sumamos, lo sumamos, porque hay muchos temas de repente que nos parecen que no son convenientes, por ejemplo, en cuento ella dijo: soy abogada, dije: necesitamos un abogado ahí, ¿por qué?, porque el tema de la norma es algo fundamental ahí, entonces sí propongo mejor que con lo que tenemos, que éste siguiente invitemos a todos los que se están invitando, pero con el entendido que en el siguiente consejo que es el órgano, digamos, de gobierno que aprueba o desaprueba, se haga una propuesta de nuevo comité hasta la siguiente, y así todos nos vamos un poco más conformes, más tranquilos y aún con la posibilidad de que si alguien considera que tiene el perfil que puede ser útil pues pueda levantar la mano y podríamos incluso incluirlo, para que no se sienta también nada fuera de la inclusión, entonces que se inviten a esta reunión, que se convoque nuevamente, que asistan los que asisten siempre y la siguiente, votamos una propuesta nueva de comité, es mi sugerencia. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, nada más para que quede asentado que se va a invitar al consejo nuevamente pero hay que hacer verificación vía telefónica que hayan recibido la invitación y que hayan recibido toda la documentación necesaria, todo el comité completo para que la siguiente reunión estén los más posibles, entonces quedaría, Albino para el lunes 1 de diciembre la siguiente reunión, para el primer lunes de diciembre la siguiente reunión, que es 5. **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, la del comité el miércoles 30. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, miércoles 30 a las 5 de la tarde en las nuevas instalaciones de ecología, comité técnico, miércoles 30. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, sería cuestión que este libre la sala, lo vemos y ya sea el lunes, tendríamos lunes o tendríamos, es lunes o 12, el



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



segundo, lunes. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, lugar aquí y les confirmamos la hora dependiendo de la disponibilidad de la sala. **Toma la palabra la Biol. Ilse Paulina Juárez Parra**, nada más rapidito, lo que ven en la pantalla es la página de Dropbox, que son todos los, no se ve muy bien porque esta chiquito pero están las actas, los anexos para lo de los temas de parques Vallarta, están, como se trató en su momento lo del distrito 7 y si se fijan esta compartido con 45 miembros que son los correos que nos han estado dejando, si a alguien no les ha llegado la invitación, por favor, hacérmelo saber, ya la maestra Rosa Limón ya nos informó, si alguien más hace falta de recibir esta información, por favor acérquense con nosotros para poder compartirles todos los archivos, ahorita estábamos pasando el acta y la minuta del comité técnico para firma, pero creo que muchos no han tenido tiempo de leerla, no sé si gustan que para la próxima sesión, traigo la de esta sesión y la pasada pero ya que ya todos la hayan leído y estén conscientes de lo que están firmando. (Pregunta el Ing. Ricardo Díaz Borioli, ¿está allá arriba?) Sí, aquí está (¿desde cuándo?), el acta 7 de noviembre. **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, yo creo que si ya está desde el 7 de noviembre, tuvimos tiempo para leerla, habíamos acordado que ahorita íbamos a meter a votación tanto la del comité técnico que la reunión pasada ya la leímos, como la del consejo que acaba de estar, que está desde el 7 de noviembre, entonces finalmente yo creo que hay que ser prácticos, disculpen que se los diga pero es que está muy, eso de andar arrastrando actas y actas y actas, y ahorita acabo de leer el acta y creo que hasta la coma y la puntilla que dije está ahí escrita, entonces no sé cómo funciona este esquema de traducción pero lo que digas al pie de la letra queda, está ahí, entonces lo que dijimos ahí está, no se puede echar para atrás. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, bueno, yo creo que haríamos la reunión del comité técnico ahí en las instalaciones de Ecología, que ustedes conozcan y que vean la posibilidad, a lo mejor, las próximas reuniones de comité igual y las podemos hacer allá, de consejo perdón, esta amplio, bueno pero primero que lo conozcan, si creen que sea más prudente, a lo mejor allá tienen menos problemas para estacionamiento, nos agarramos más en corto a muchos, pero eso ya lo veríamos en la reunión de comité técnico, pues si tienen alguna otra inquietud y si no, pues ya daríamos por terminada la reunión. **Toma la palabra la maestra Rosa Alicia Limón Jaramillo**, a ver, si no hay quorum pues no se puede llegar a la votación, por eso digo, pero hay que llevar y tenerlo a consideración primeramente, acuérdate que en las otras primero se invitaba y quiénes iban a



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



participar. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, en ese sentido creo que igual las instituciones que estaban invitadas o que son parte del consejo pues muchos no han venido y por reglamento acuérdense que después de tres faltas pues quedarían fuera, entonces ahorita llevamos dos reuniones, nos faltaría una más para poder entrar en ese supuesto, la pregunta es: si están de acuerdo a los puntos que hoy tratamos, los consideremos como válidos, si están de acuerdo favor de levantar la mano, se acuerda **por unanimidad. Toma la palabra el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain**, he participado en varios consejos y lo que se hace se dan 15 minutos o media hora y después de media hora, si no hay quorum se considera quorum legal con los que están presentes, esas son cosas que hay que modificar en el reglamento de Ecología, porque si no nunca vamos a tener un consejo en pleno, segunda, estar pendiente por eso son los seguimientos que yo insisto en la falta de las personas que siguen viniendo, ahí tienen por ejemplo a Petr Myska, Petr Myska creo que él, no está ni siquiera aquí en Vallarta, entonces es cuando a la tercera hay que hacer un extrañamiento y si no pues se le da de baja a ese miembro, pero tampoco lo vas a dar de baja si no le haces el extrañamiento y aquí empezamos con el extrañamiento a muchas de las propias autoridades municipales y estatales y federales, entonces hay que hacer un extrañamiento, la tercera llamada. **Hace uso de la voz el Mtro. Albino Garay de la O**, bueno pues por mi parte si no hay otro tema que tratar les agradezco, **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, yo tengo un asunto vario, dentro de los acuerdos del comité técnico, es rapidísimo, estaban el tema de las reuniones que íbamos a tener de parte de Xihutla en la U de G ya estuve ahí en catastro municipal y ya el día de mañana me van a tener toda la información de los polígonos de los parques, la pregunta a Rafa o al Doctor Jorge Téllez, el protocolo para hacer la reunión en el CUC la hacemos con todo formalismo, buen platillo, firma, oficio, cita, fecha, hora o lo hacemos prácticamente y nos empezamos a reunir un próximo jueves, o lo hacemos todo formal. **Toma la palabra el Dr. Jorge Téllez López**, pues de la forma ágil, quizás sea como parte, como miembro del consejo la Rectoría y Rafa en su representación es que simplemente como parte de los acuerdos se le dé el seguimiento y ahí lo de las instalaciones se me ocurre, ¿si escuchaste la propuesta de Ricardo?, él dice que si para darle seguimiento para los acuerdos de los Parques Vallarta habíamos propuesto nosotros que lo hiciéramos en las instalaciones del CUC, que si necesita hacerse todo un protocolo de invitación para ello o simplemente de aquí, les digo que tú vienes con la representación de nuestro rector



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



que si tú simplemente aquí defines que es suficiente el acuerdo firmado que está en un acta y ya o un oficio simple. **Toma la palabra el Ocean. Rafael García de Quevedo Machain**, creo que lo conveniente es que le mandes un oficio al rector con atención a mí, para que diga órale y no hay ningún mayor problema, busquemos el espacio, el 103, algún mini auditorio, eso no sería un problema. **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, entonces el día de mañana le mando un oficio al Rector con copia a ti para programar si se podría hacer este próximo jueves la primera reunión de trabajo ya con toda la información que tengo de catastro que no es muy agradable pero ahí está y empezamos a enriquecer el documento para tratar de terminar para la segunda semana de diciembre y sacar la consulta pública en fechas navideñas, gracias, ese es el punto vario. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, muy bien, acabo de checar con Tony, la disponibilidad del salón para el día lunes 5 de diciembre, la sesión tendría que ser a las 5 de la tarde porque ya está agendado a las 8 de la noche pero él tuvo a bien hacerme la observación que para esa fecha ya vamos a estar con las peregrinaciones, el tráfico. **Toma la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli**, a tu juicio, creo que eres el único que conoce las instalaciones, ¿puede reunirse el consejo en las instalaciones nuevas?, a tu juicio ¿si hay todo para hacerlo?, micrófono, proyector, que se grabe la sesión para luego transcribirla. **Toma la palabra el Mtro. Albino Garay de la O**, no, todavía no, micrófonos no tenemos pero podemos conseguirlos y a lo mejor lo podríamos Acher. **Toma la palabra la Regidora Bellanni Fong Patiño**, en las instalaciones de la UMA tenemos el quinto piso y el tercer piso, entonces nada más les definimos si va a ser en la UMA o en las oficinas nuevas de Ecología y el horario, muchas gracias a todos.

Siendo el día 31 de octubre a las 18:29 horas del 2016, se dio por terminada la sesión del Consejo Municipal de Ecología del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, elaborándose la presente acta con un total de 26 fojas firmando en ellas los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

**“2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco a 22 de noviembre del 2016
EL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE PUERTO VALLARTA**



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Regidora Bellanni Fong Patiño
Presidenta de la Comisión Edilicia de Ecología

Regidor Armando Soltero
Miembro de la Comisión Edilicia de Ecología

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE
PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON UN TOTAL DE
26 FOJAS

Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Ecología

Mtro. Albino Garay de la O
Subdirector de Ecología
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Ecología

Ocean. Rafael García de Quevedo Machain
Representante Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Dr. Armando Soltero Macías
Regidor de la Comisión Edilicia de Ecología

Contralmirante Eduardo Rojas Pineda
Octava Zona Naval

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE
PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON UN TOTAL DE
26 FOJAS

Lic. Sergio García Angarica
Coordinador de la Subdirección de Ecología

Lic. Ana Noelia Zepeda García
Representante SEMADET

Arq. José Omar Hernández López
Representante Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco A. C.



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



C. Óscar Ávalos Bernal
Representante Fomento Agropecuario

Dr. Jorge Téllez López
Profesor Investigador Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE
PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON UN TOTAL DE
26 FOJAS

Ing. Ricardo Díaz Borioli
Representante O.P.D. Xihutla

C. Marina Pérez Villordo
Representante Grupo Ecológico de Puerto Vallarta A. C.

Lic. Flor Alejandra Arce Romero
Ejercito Ambiental Mexicano



**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
2015-2018**



Mtra. Rosa Alicia Limón Jaramillo
Representante COPARMEX

C. Fernando Barrera
Representante de Seguridad Ciudadana

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE
PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON UN TOTAL DE
26 FOJAS

Biol. Ilse Paulina Juárez Parra
Secretaria de Minutas y Actas

Biol. Carlos Bonilla Ruiz
Unidos por las Guacamayas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE
PUERTO VALLARTA, DE LA REUNIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON UN TOTAL DE
26 FOJAS